



II CONCURSO DISEÑA UN MARCAPÁGINAS DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE VALLADOLID

Se convoca el CONCURSO: "II DISEÑA UN MARCAPÁGINAS", que se enmarca dentro del II Plan Municipal de Lectura de Valladolid y la celebración del Día del Libro 2024, con motivo del 40 aniversario la Red de Bibliotecas Municipales del Ayuntamiento de Valladolid.

Bases:

Primera.- Podrán participar en este concurso todas las personas del municipio de Valladolid con tarjeta de usuario de la Red de Bibliotecas de Castilla y León.

Se puede solicitar la tarjeta de usuario en todas las bibliotecas y puntos de lectura que forman la Red de Bibliotecas Municipales de Valladolid.

Se establecen 4 categorías:

- **A:** hasta los 7 años
- **B:** de 8 a 11 años
- **C:** de 12 a 16 años
- **D:** mayores de 17 años

Segunda.- Condiciones del diseño

- a. Temática: Bibliotecas Municipales de Valladolid
40 años cerca de ti
- b. El trabajo deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte)
- c. No haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso o certamen con anterioridad a la convocatoria de este concurso
- d. Tamaño: 21 x 5,94 cm
- e. La técnica es libre, podrá ser en blanco y negro o color

Tercera.- Presentación

- a. La inscripción es gratuita
- b. Se podrá presentar un único diseño por participante
- c. No estará firmado ni contendrá otros elementos que pudieran inducir a la identificación de su autor o autora
- d. El marcapáginas se presentará de **forma presencial** en cualquiera de las bibliotecas y puntos de lectura de la Red de Bibliotecas Municipales de Valladolid
- e. Se entregarán dos sobres cerrados con el **mismo seudónimo** y la categoría en la que participan:

SOBRE N°1, contendrá el diseño del marcapáginas, firmado con seudónimo en el dorso de este

SOBRE N°2, contendrá los siguientes datos identificativos del autor o autora:

- Nombre y apellidos, domicilio y teléfono
- N° de carnet de usuario del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León
- Fotocopia del DNI, si lo tiene
- Declaración jurada de ser obra original e inédita

Cuarta.- Plazo de presentación

Hasta el 30 de junio de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA TERESA
DEL POZO BARRIUSO
Fecha Firma: 18/04/2024 10:34

MARIA LUISA
VERA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 18/04/2024 10:35

Fecha Copia: 18/04/2024 10:45

Código seguro de verificación(CSV): d1fc6eee4b8429cf177cf99bbddf0e6921c3710d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Quinta.- Jurado y criterios de valoración

La selección de los trabajos premiados la realizará un jurado formado por personal bibliotecario y otros especialistas.

Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

El jurado, con carácter previo a la valoración de los trabajos, determinará los criterios en los que se basará su decisión, siendo los principales: la originalidad, la creatividad y composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema propuesto.

El premio podrá quedar desierto si el jurado estima que la calidad de las obras no resulta adecuada.

Sexta.- Premios

Habrà un diseño ganador en cada categoría; cada uno de ellos será un marcapáginas de la Red de Bibliotecas Municipales de Valladolid.

Además, cada ganador recibirá un lote de libros que será previamente seleccionado por el jurado.

La entrega de premios se hará coincidir con el acto público que tendrá lugar con motivo de la celebración del Día de las Bibliotecas. Se comunicará con anticipación suficiente a los participantes el día y la hora de dicha entrega.

La resolución del fallo se publicará en el Tablón Oficial de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid. La noticia se difundirá igualmente a través de la web municipal, las redes sociales y los medios de comunicación.

Séptima.- Los diseños presentados a concurso que no hayan sido premiados podrán ser recogidos por sus autores en el Centro de Bibliotecas Municipales de Valladolid (Monasterio de San Benito. c/ San Benito nº 1, puerta 6) en el plazo de cuatro meses desde el fallo del jurado. Transcurridos estos cuatro meses, los trabajos serán destruidos.

Octava.- Los autores premiados cederán el derecho de explotación de los diseños al Ayuntamiento de Valladolid, derecho que comprende los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación del marcapáginas, y que se indica en los art. 18 y siguientes de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

Los diseños de los marcapáginas serán utilizados por el Ayuntamiento de Valladolid con exclusividad, así como en las campañas de difusión pública en redes sociales y medios de comunicación que se realicen.

Novena.- La presentación de trabajos en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases. Cualquier eventualidad será resuelta según los criterios del Área de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, como organizador de este concurso.

Décima.- Las presentes bases se difundirán en el Tablón Oficial de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, la web municipal, redes sociales y los medios de comunicación.

Valladolid, 18 de abril de 2024

LA JEFA DEL CENTRO
DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES
(firma digital)

Mª Teresa del Pozo Barriuso

Conforme

Mª Luisa Vera Martínez
Directora del Servicio de Educación
(firma digital)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA TERESA
DEL POZO BARRIUSO
Fecha Firma: 18/04/2024 10:34

MARIA LUISA
VERA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 18/04/2024 10:35

Fecha Copia: 18/04/2024 10:45

Código seguro de verificación(CSV): d1fc6eee4b8429cf177cf99bbddf0e6921c3710d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
